

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 15 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
MEDELLIN (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **070**

Fecha Estado: 25/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520170049000</u>	Ejecutivo con Título Prendario	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	ESTELA CECILIA HERNANDEZ OROZCO	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL AR. 317 CGP., PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR	24/05/2021		
<u>05001400301520180129400</u>	Ejecutivo Singular	LUZ OMAIRA SOTO GRAJALES	WILMAR ESNEY PEREZ GRANDA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	24/05/2021		
<u>05001400301520180139900</u>	Ejecutivo Singular	FONDO DE EMPLEADOS FERMAD	PRICILA GARCIA MARIN	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	24/05/2021		
<u>05001400301520190072800</u>	Ejecutivo Singular	DISTRIVALLES S.A.	ASFALTO Y HORMIGON SA	Auto pone en conocimiento SE TIENE NOTIFICADO EL DEMANDADO DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, PRECLUIDO EL TERMINO QUE TIENE PARA CONTESTAR SE CONTNUARÁ CON EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.	24/05/2021		
<u>05001400301520190086700</u>	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	JIMMY STED GONZALEZ CASTRO	Auto pone en conocimiento SE TIENE NOTIFICADO EL DEMANDADO DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020, PRECLUIDO EL TERMINO QUE TIENE PARA CONTESTAR SE CONTNUARÁ CON EL TRAMITE CORRESPONDIENTE.	24/05/2021		
<u>05001400301520190088200</u>	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	SURTIPAPEL SAS	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	24/05/2021		

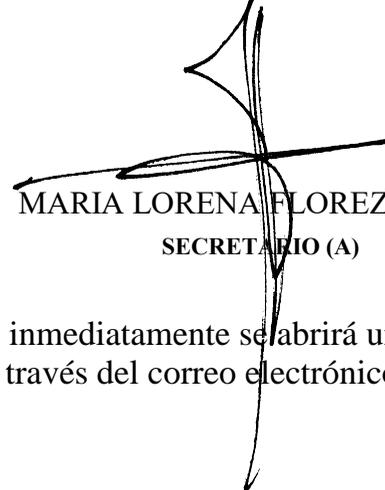
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520190091600</u>	Ejecutivo Singular	GUILLERMO LEÓN YEPES BETANCUR	AMPARO RAMIREZ DIAZ	Auto ordena oficiar A TRANSUNION	24/05/2021		
<u>05001400301520190093400</u>	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD CCN S.A.S	INDUSTRIAS D & H. SAS	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, PREVIO SECUESTRO DE VEHICULO PARA QUE INFORME DONDE CIRCULA CON EL FIN DE EMITIR EL RESPECTIVO DESPACHO COMISORIO	24/05/2021		
<u>05001400301520190103900</u>	Ejecutivo Singular	ALVARO DIEGO RESTREPO LARREA	MARILUZ CASTRILLON MADRID	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte Y REQUIERE A LAS PARTES, PARA QUE EN LA EJECUTORIA DEL AUTO MANIFIESTEN SI SE LLEGO A ALGUN ACUERDO RELACIONADO CON LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, DE LO CONTRARIO SE CONTINUARÁ CON EL TRAMITE	24/05/2021		
<u>05001400301520190118200</u>	Ejecutivo Singular	GRANOS Y CEREALES LA FRIJOLERA S A S	INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS SAS	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte Y REQUIERE A LAS PARTES, PARA QUE EN LA EJECUTORIA DEL AUTO MANIFIESTEN SI SE LLEGO A ALGUN ACUERDO RELACIONADO CON LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, DE LO CONTRARIO SE CONTINUARÁ CON EL TRAMITE	24/05/2021		
<u>05001400301520190125500</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPERENKA	CARLOS MARIO CARVAJAL QUIROZ	Auto decreta secuestro DE VEHICULO, DESIGNA SECUESTRE Y ORDENA COMISIONAR	24/05/2021		
<u>05001400301520190129800</u>	Ejecutivo Singular	CIDESA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	OCTAVIO DE JESUS BLANDON ROJAS	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	24/05/2021		
<u>05001400301520200005300</u>	Ejecutivo Singular	PARTE EQUIPOS S.A.	LUIS ALTAMIDES LEMUS CHAVERRA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, PARA QUE REALICE LA DILIGENCIA DE NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA EN DEBIDA FORMA	24/05/2021		
<u>05001400301520200016400</u>	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	OWEN DE JESUS CHAVERRA PATIÑO	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	24/05/2021		
<u>05001400301520200038100</u>	Ejecutivo Singular	MAVILL S.A.S.	RENDON INGENIERIA ELECTRICA SAS	Auto requiere A TRANSUNION Y DECRETA EMBARGO DE REMANENTES.	24/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520200048700</u>	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL QUINTAS DE SAUSALITO P.H.	LUIS CARLOS RENDON AGUDELO	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA, APORTANDO LA CONSTANCIA DEL RESULTADO DEL AVISO	24/05/2021		
<u>05001400301520200056000</u>	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A.	STIVER RIVERA VILLEGAS	Auto pone en conocimiento SE AUTORIZA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN POR AVISO A LA PARTE DEMANDADA	24/05/2021		
<u>05001400301520200071800</u>	Ejecutivo Singular	LA MASTER INC S.A.S.	CENTRO DE INVESTIGACIONES EMA (I&D) S.A.S.	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	24/05/2021		
<u>05001400301520200080900</u>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	RICARDO PELAEZ DUQUE	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	24/05/2021		
<u>05001400301520200081800</u>	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA	JAVIER ALONSO RIVAS ESCOBAR	Auto pone en conocimiento SE AUTORIZA NUEVAS DIRECCIONES PARA REALIZAR LA DILIGENCIA DE NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	24/05/2021		
<u>05001400301520200082100</u>	Ejecutivo Singular	BANCO OCCIDENTE S.A.	ADRIANA MARIA BARRERA OSORIO	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES A LA NOTIFICACION DE LA PARTE DEMANDADA	24/05/2021		
<u>05001400301520210013000</u>	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	MARIO ALEJANDRO ARDILA MONTOYA	Auto requiere A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL ART. 317 CGP, PARA QUE A LA PARTE ACTORA, EN LOS TERMINOS DEL AR. 317 CGP., PARA QUE REALICE LAS DILIGENCIAS TENDIENTES AL PERFECCIONAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR	24/05/2021		
<u>05001400301520210018400</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	INDUMARCAS SAS	Auto ordena oficiar A TRANSUNION	24/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<u>05001400301520210021900</u>	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	MARTIN JULIAN RUIZ VELASQUEZ	Auto pone en conocimiento SE AUTORIZA REALIZAR LA NOTIFICACIÓN POR AVISO A LA PARTE DEMANDADA	24/05/2021		
<u>05001400301520210024100</u>	Ejecutivo Singular	HUMBERTO CORRALES RESTREPO	LUISA FERNANDA OSPINA MARTINEZ	Auto requiere A LA PARTE ACTORA PARA QUE REALICE NUEVAMENTE Y EN DEBIDA FORMA LA DILIGENCIA DE NOTIFICACION DE LOS DEMANDADOS MARGARITA NINFA Y DIDIER OBED Y SE TIENE NOTIFICADA A LA DEMANDADA LUISA FERNANDA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 806 DE 2020.	24/05/2021		
<u>05001400301520210027100</u>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	AHUMADOS BARCELONA SAS	Auto declara en firme liquidación de costas UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, SE ORDENA REMITIR EL PROCESO A LA OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN, EN VIRTUD DE LO ESTIPULADO EN LOS ACUERDOS NROS. PSAA13-9984 DE 2013, PCSJA18-11032 DEL 27 DE JUNIO DE 2018, QUE MODIFICÓ EL ARTÍCULO 2 DEL ACUERDO PCSJA17-10678 DE 2017.	24/05/2021		
<u>05001400301520210037700</u>	Ejecutivo Singular	GUSTAVO ZULETA MARIN	GABRIEL JAIME RESTREPO VALENCIA	Auto resuelve retiro demanda	24/05/2021		
<u>05001400301520210040700</u>	Ejecutivo Singular	FUNDACION DE LA MUJER COLOMBIA S.A.S.	MARIA NEILA JARAMILLO	Auto rechaza demanda	24/05/2021		
<u>05001400301520210044700</u>	Ejecutivo Singular	MARIA EUGENIA COBOS VERGARA	CHRISTIAN MARIN RUEDA	Auto inadmite demanda	24/05/2021		
<u>05001400301520210045100</u>	Ejecutivo Singular	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	YESENIA BECERRA CHAVERRA	Auto rechaza demanda DECLARA FALTA DE COMPETENCIA Y SE ORDENA REMITIR AL JUZGADO 7° DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SAN CRISTOBAL - MEDELLIN	24/05/2021		
<u>05001400301520210045200</u>	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS	JHON JAIRO TORRES TORRES	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR Y RECONOCE PERSONERIA	24/05/2021		
<u>05001400301520210045200</u>	Ejecutivo Singular	COOPENSIONADOS	JHON JAIRO TORRES TORRES	Auto decreta embargo DE MESADA PENSIONAL	24/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MARIA LORENA FLOREZ MARIN
SECRETARIO (A)

Para tener acceso al auto debe dar clic sobre el radicado, inmediatamente se abrirá una ventana emergente, donde encontrará el auto pertinente, en caso que, el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico cmpl15med@cendoj.ramajudicial.gov.co, demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.

Firmado Por:

MARIA LORENA FLOREZ MARIN

SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 015 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **15d83e47c7262c24a304692ae4d8af53a6eb8e9404a9782c5e46352aa09fde46**

Documento generado en 24/05/2021 06:45:06 PM